



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Barranquilla

Estado No. 118 De Lunes, 2 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000320190034400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Lidia Xiomara Zamudio Cardozo	Javier Rueda Olivalle, Sin Otro Demandado, Javier Rueda Olivella	30/07/2021	Auto Decide - Aceptar Revocatoria De Poder
08001311000320210028200	Procesos Ejecutivos	Yenny Rodriguez	Jorge Uriel Sanchez Saldarriaga	30/07/2021	Auto Rechaza - Demanda
08001311000320210030400	Procesos Verbales	Catherine Barrios Torres	Jose Alberto Montenegro Cervantes	30/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001311000320210030400	Procesos Verbales	Catherine Barrios Torres	Jose Alberto Montenegro Cervantes	30/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001311000320210030200	Procesos Verbales	Jorge Luis Carvajal Simancq	Angela Julieth Alcala Carbono, Sin Otro Demandados	30/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

c92741b7-e3e0-425f-a366-e60547c50407